

amores, como puede inferirse por lo que de sí propio cuenta Lope García de Salazar en su libro de las *Bienandanzas é fortunas*.

Por lo que toca á Urrea, parece haberse enmendado de todo punto desde que en Abril de 1505 casó con Doña María de Sessé, á quien debió la felicidad doméstica y á quien consagró desde entonces los más delicados sonos de su lira :

A vos que sois mi alegría
Que jamás no me dejáis
Ver querella;
Vos que hacéis mi fantasía
Alegre, sabiendo estáis
Vos en ella.

.....
A vos, cordura y razón
Os andan siempre llevando
El cuerpo preso:
Honestidad, discreción
Andan siempre acompañando
A vuestro seso.

.....
Lo que agradezco á ventura
Es que me dió por mujer
La hermosura y el valer,
La riqueza y la cordura.
Y el que con esto se halla
Puede decir se libró
De la guerra
D' este mundo, que es batalla,
Y que Dios más bien le dió
Que há en la tierra.

Raros son los poetas, ni de nuestra literatura ni de las extrañas que han cantado á su mujer (salvo después de muerta), y rarísimos los que han expresado

este puro y limpio afecto (tan difícil de tocar sin profanación) con la plena sinceridad, con el noble candor, con la sana alegría, con la efusión de alma con que lo hace el aristocrático trovador aragonés. Leyendo tales versos, lo mismo que los que dirigió á su madre, es imposible dejar de estimar á tan excelente y honradísimo caballero. Sin que valgan contra esto, por ser fruta del tiempo, algunos desaguisados que cometió como banderizo, según vamos á ver.

Hemos dicho que su padre no le había dejado más heredamiento que el de Trasmoz, que tras de no ser muy pingüe, le obligaba á residir en la aldea la mayor parte del año, lo cual en su mocedad debía de hacersele muy cuesta arriba, según se infiere de una desenfadada composición en que desahoga cómicamente su aburrimiento de la vida monótona de lugar:

Nunca medréis vos, Aldea,
Y tan bien quien os fundó.
¿Por qué tengo de estar yo
Donde nadi estar desea?
Que cualquiera que me vea,
Dirá estoy más retraydo
Que ninguno nunca ha sido
De mi linaje de Urrea.
Ir de collado en collado
Siempre en monte como zorro,
Juzgado vos, aldeorro,
Si estaré yo descansado.
Según me habéis enojado
En ver esta cuesta arriba,
Si fuérades cosa viva,
Ya os hubiera degollado.

Pues andar siempre en la huerta
Tras zarzales con el arco,
Bien veis que tan poco abarco,

Qu' es cosa poco despierta:
 Pues tal vida desconcierta
 El deleite más altivo,
 ¿Cómo puedo estar yo vivo
 Estando en la cosa muerta?
 ¡Y que por tiempo de un año
 Me tengáis vos aquí preso!
 ¿Quién dirá que tengo seso
 Haciendo yerro tamaño,
 Donde, ni seda ni paño
 No vestiré, sino cuero,
 Pues que no soy caballero
 Con la vida de hermitaño?
 ¡Cazar liebres ni conejos,
 Cuando va mucho á la larga!
 ¡Es la vida muy amarga
 Ir tras grajas ni vencejos!
 Los que entienden mis arrejos
 Irán por alto volando,
 Sin holgar d' estar hablando,
 En la plaza, con los viejos...

Sentiase capaz de grandes cosas, aspiraba á una vida de acción, pero los tiempos no se lo consintieron:

Yo con muy gran intención
 Me muero aquí sepultado,
 Como en guerra el mal armado
 Con valiente corazón.

.....
 Pensarán más de quinientos
 Por qué estoy yo retraído:
 ¿Será baxo mi sentido?
 ¿Pequeños mis pensamientos?

Alguna parte, aunque secundaria, tomó en la política de Aragón. Consta su asistencia á las Cortes de 1502, en que fueron jurados los Archiduques D. Felipe el Hermoso y Doña Juana, Príncipes de Aragón y here-

deros de la corona. Los bandos de la Edad Media vivían aún, aunque menos encarnizados que antes; y es sabido que en Aragón tuvieron un retoñar terrible á fines del siglo XVI con las turbulencias del Condado de Ribagorza, que abrieron camino á los tumultos de Zaragoza y al allanamiento según unos, reforma según otros, que Felipe II hizo de una parte de la antigua constitución del reino. Pero mucho antes de esta formidable explosión hubo chispazos de anarquía, así en tiempos del Rey Católico como en los del Emperador. En una de estas contiendas domésticas, pequeña por su origen, pero que llegó á degenerar en guerra civil entre las casas de Aranda y de Ribagorza, intervino nuestro poeta, y no á la verdad con la moderación y parsimonia que de su carácter debiera esperarse; si bien ha de tenerse en cuenta que la relación más detallada que tenemos de estos acontecimientos, escrita por un monje de Veruela, es altamente sospechosa de parcial, por proceder de una comunidad notoriamente interesada en el litigio y muy apasionada de los Duques de Villahermosa por el apoyo que entonces la prestaron. De todos modos es tan curioso lo que refiere, que conviene extractarlo (1).

«Moviéronse cuestiones entre Litago y Trasmoz en el mes de Marzo del año 1510, sobre el derecho de regar

(1) Escribió esta relación Fr. Atilano de Espina; y tomándola del tomo ó *Registro universal de todas las escrituras que se hallan en el Archivo de este santo y Real Monasterio de Veruela*, la ha dado á conocer D. Martín Villar distinguido catedrático de la Universidad de Zaragoza, en el curioso prólogo que antecede á la reimpresión del *Cancionero de Urrea* en la *Biblioteca de Escritores Aragoneses*.

las eras los de Litago con agua de Alara, y, usando más de su fortaleza que de la razón, D. Pedro de Urrea, señor de Trasmoz, hizo una compañía de gente y la envió armada á Litago, para que ofendiesen á los que encontrasen; los cuales hirieron cinco de nuestros vasallos que no pudieron guardarse de aquella tan intempestiva resolución: formaron éstos queja al Monasterio, y temiendo no hiciese algún estrago el de Trasmoz, se hizo levantamiento de hasta quinientos hombres por nuestra parte, para resistir al dicho D. Pedro de Urrea y defender nuestro lugar.

»Estando en esta disposición las materias, vino por parte del reyno á componerlas y asentar treguas el Vizconde de Biota, diputado de Nobles, y las asentó por seis meses, y aunque vinieron en ello las dos partes, las quebrantó el de Trasmoz, enviando su gente á Litago una noche, y, entrando en la casa de Juan Jaime, mataron un hijo de dicha casa, é hirieron á otro, el cual se les fué de entre las manos, y por temor de su aviso se volvieron á su lugar los agresores.

»El Monasterio, viendo tal alevosía y que con sus fuerzas no lo podía remediar por ser hombre temerario el de Trasmoz, ordenó volverse á Dios, nuestro Señor, y maldecir aquella perversa gente públicamente en la iglesia, cantando el salmo de la maldición...

»Hecha esta diligencia se dió noticia á S. M., y viendo que tardaba el remedio y que D. Pedro de Urrea siempre proseguía en sus temeridades, se tomó resolución de valernos del patrimonio del Sr. D. Alonso de Aragón, Conde de Ribagorza y señor de Pedrola, para lo cual fué allá el Sr. Abad (lo era D. Fr. Pedro Ximénez de Embún) y le representó lo sucedido y el temor

de lo que había de suceder; y obligado este caballero, ofreció su vida y estado en defensa de tan justa queja: para lo cual despachó á Pedro de Erla, ciudadano de Borja, con cartas suyas al de Trasmoz, significándole estaban el Monasterio y todos sus lugares y vasallos debajo su protección, y que defendería con su estado y vida todas las vejaciones que les fuesen hechas. Escribió á más de esto á todos nuestros lugares para animarlos, que á la verdad tenían hartos sobresaltos.

»Los efectos de esta carta fueron el enviar á Añón quinientos hombres armados, acaso porque eran de nuestra parte, y les talaron las viñas porque habían regado con el agua sobrada, y Añón, viéndose agraviado, se valió de nuestros vasallos y de los de Torrellas y Los Fayos y Santa Cruz, y en despique talaron todo cuanto había en los términos de Trasmoz...

»A 13 de Diciembre del mismo año vino á visitar al Sr. Abad y Convento el Sr. D. Alonso de Aragón, el cual hizo nuevos ofrecimientos en defensa del Monasterio y Lugares, tomando por su cuenta los agravios hechos y los que se podían hacer; de lo cual, teniendo noticia el de Trasmoz, se fué á Épila, y dió cuenta al Conde de Aranda, el cual juntó todos sus deudos... Juntaron éstos 2.000 infantes y 250 de á caballo, los cuales, puestos en orden y gobernándolos el de Trasmoz, tomaron el camino de Pedrola á 19 de Febrero del año 1512, y luego que llegaron á una casa de recreo que tienen los señores de dicha villa, cortaron dos pinos é hicieron fuego para guisar la comida.

»Dieron noticia del caso á nuestro D. Alonso, el cual envió un criado á saber qué es lo que buscaba aquella gente; el cual, llegando y preguntando quién era el ca-

pitán para darle la embajada, respondió D. Pedro de Urrea: *Decid que soy yo que tomo satisfacción de la tala que los de Añón, Torrellas y Abadiado de Veruela hicieron en mi lugar de Trasmoz; y con esto se fueron.*

»Ofendido el Conde D. Alonso de este agravio juntó su gente, al cual favoreció D. Francisco de Luna, Conde de Riela y señor de Muel y Villafeliz, y se juntaron 3.000 infantes y 450 caballos, de los cuales estaban por Veruela 330 hombres armados y 16 caballos: los 120 envió Añón, y los otros fueron vasallos del Convento.

»Con esta prevención salió de Pedrola el Conde D. Alonso á 4 de Julio de 1512, y á título de haber quebrantado las paces y treguas el de Aranda, se fué á Épila á desafiarlo, y pasando por Lumpiaque, lugar de dicho Conde de Aranda, dieron sobre él y lo derrotaron: desde allí pasó á la fuente de Épila, y le envió un trompeta con recado de desafío, al cual respondió el de Aranda que no estaba dispuesto para salir, con lo cual se hubo de volver á Pedrola; pero D. Francisco de Luna, que estaba en Calatorao con un trozo de gente, viendo que no había salido, por despicarse quemó el lugar de Luceni y derrotó á Salillas, ambos lugares del de Aranda, y dió la vuelta con el resto de gente á Pedrola.

»No quedó satisfecho con esto nuestro D. Alonso, y así estaba esperando que se previniese para batalla el Conde de Aranda, y habiendo aguardado hasta 8 de Julio, salió segunda vez y se puso entre Pedrola y Lumpiaque, desde donde con un trompeta envió segundo desafío al de Aranda, el cual respondió estaba indispuesto, y con esta respuesta se volvió á su villa de Pedrola.

»Corrían estas materias tan sangrientas, que fué necesaria la autoridad del Reyno segunda vez, y la del mismo Rey, con lo cual se sosegaron y despidieron la gente de guerra que cada uno tenía prevenida.

»Llevaba nuestro D. Alonso de Aragón un estandarte pequeño de damasco naranjado y morado, en el cual llevaba, de famosa bordadura, á la una parte la imagen de Nuestra Señora de Veruela, y á la otra al glorioso patriarca San Josef, con las armas de su real estirpe, el cual se puso colgado en la capilla mayor de la Iglesia, y hoy se conserva, y se debe conservar para perpetua memoria de tan generosa acción.

»Erigióle el Monasterio, en señal de agradecimiento á este esforzado caballero, un suntuoso sepulcro de alabastro blanco, para sí y para toda su familia, en el cual están grabadas sus armas, y lo puso en el segundo arco del presbiterio, hacia la parte de la Epístola.»

A pesar de lo que dice el cisterciense, Fernando el Católico dió la razón á los de Urrea. Zurita, que dedica un capítulo entero (X—80) á la relación de estos porfiados bandos, nos informa que se terminaron por sentencia del Rey Católico dada en Buengrado á 6 de Octubre de 1513, declarándose en ella que el Conde de Ribagorza había sido el quebrantador de la tregua, por lo cual se le condenó á destierro de todo el reino de Aragón, y á resarcir los daños que había causado.

Aquel mismo año apareció de molde en Logroño el *Cancionero de las obras de D. Pedro Manuel de Urrea*, bien contra la voluntad de su autor (cuyos escrúpulos conocemos ya), y sólo por maternal solicitud de la Condesa de Aranda, á quien debemos, por tanto, la conservación de las obras de uno de los poetas más

personales y simpáticos de las postrimerías de la Edad Media (1). Pero es cierto que él se resistió hasta el fin á la divulgación de sus versos, presumiendo más de caballero que de trovador: «Bien conozco á mi manera no ser conforme el trovar tanto en cantidad, sino en calidad, porque yo necesidad no tengo de hacerme nombrar por muchas coplas, porque no es cosa que se allegue á las cosas de galán, sino una *copla* ó un *mote*, un *villancico*, una *canción* para entre caballeros, ó cuando hombre mucho se alarga, un romance, y esto que sea tan bien dicho, que ande entre caballeros, porque los caballeros han de hacer un mote ó una cosa breve, que se digã no hay más que ser. Y cierto la otra prolijidad no conviene; que yo más debía usar de la gala del Palacio que del Arte de la Poesía; pues que de todo junto muy pocos pueden usar. Después de haber acabado el *Cancionero*... conocí su voluntad (la de su madre) estar deseosa de publicar mis bajas obras

(1) *Cancionero* | de las obras de | dō Pedro Mau | el de Urrea.
Colof. «Fué la presente obra emprentada en la muy noble y muy leal ciudad de Logroño á costa y espesas de Arnao Gui-llen de Brocar maestro de la emprenta en la dicha ciudad. | E se acabó en alabanza de la Santissima Trinidad á siete dias del mes de Julio. Año del nascimiēto de nuestro Señor | Jesucristo Mil y quinientos y treze años.» Folio, letra gótica, 49 hojas foliadas, á dos y tres columnas. Hermosamente impreso, como cuadraba á la condición aristocrática del poeta.

Á personas entendidas en libros he oído asegurar que existe otra edición antigua de este *Cancionero*; pero yo nunca he visto más que ésta, que es, por cierto, de gran rareza, como la mayor parte de los libros de su clase.

Ha sido reimpresso en Zaragoza, 1878, formando parte de la *Biblioteca de Escritores Aragoneses* que, con grande utilidad de las letras y de la historia, publica años hace la Diputación Provincial de Zaragoza. Éste es el verdadero y útil regionalismo.

por el arte de la imprenta; y como á mí en esta ocasión acaeciese un voluntario desastre de una obrecilla que di á la imprenta, que era el *Credo glosado*, el cual con una carta enderezé á la señora Doña Catalina mi hermana; y cierto, señora, la obra no tiene tantas letras, cuantas yo veces me he arrepentido, aunque por ser cosa de Dios me queda consuelo dello. Agora mirando que con aquello poco debo escarmentar lo mucho, no solamente á todos, pero á ninguno querría mostrar nada.»

Hay en este *Cancionero* una parte considerable que es labor de imitación y, por tanto, de muy relativo mérito. El autor, como modesto aficionado que era, se creyó obligado á seguir las huellas de los trovadores castellanos que tenían más crédito, y malgastó gran parte de su ingenio en composiciones alegóricas y didácticas, como el *Peligro del Mundo*, las *Fiestas de Amor*, la *Sepultura de Amor* y el *Testamento de amores*. Tampoco tienen mucho espíritu poético las coplas *contra la seta de Mahometo*, y, en general, todos sus versos á lo divino, tales como el *Credo glosado* y la traducción del *Stabat Mater*. Son más bien ejercicios de piedad que de literatura, y lo que principalmente resplandece en ellos es la robusta fe del poeta:

Pues basta sola la fe
Que tuve, tengo y tendré:
Si mis días mal obraron,
Como sombras se pasaron,
Yo, como flor, me sequé.

Pero lo que da originalidad y positivo valor al *Cancionero de Urrea* son las poesías, casi familiares, pero en el más noble sentido de la expresión, en que se

deja llevar de la espontaneidad de su genio, y nos muestra sin disfraz ni retórica su alma entera, sencilla y buena, desinteresada y noble. Entonces es un poeta natural, aunque nunca llegue á ser un gran poeta. Pero es tan raro encontrar en la fastidiosa y contrahecha lírica del siglo xv, en aquel erial de sentimientos falsos y de frases hechas, en aquella hueca gimnasia de rimas, algún acento que brote del alma, que sólo por haber reintegrado algunas veces los derechos de la verdad humana, es Urrea merecedor de grande estima. Ya hemos tenido ocasión de citar las mejores entre estas composiciones, porque son páginas de la vida moral de su autor: los versos á su mujer, los del pleito de su hermano, los de la vida de la aldea, y aun pueden añadirse otros, por ejemplo, las graves y sentenciosas coplas que dedicó á su madre con motivo del incendio de su castillo:

Que los pintados palacios
Do está la delectación,
Do todos vicios despiertan...
También les vendrá sazón
Que en no nada se conviertan.
Que todo acaba en tristura:
¡Qué placeres y dolores
En pintados corredores!
¿Qué se hará aquella pintura?
¿Qué ha sido de los pintores?

Por haber herido diestra y gentilmente esta cuerda del sentimiento humano, D. Pedro de Urrea suscita desde luego el recuerdo de Jorge Manrique, pero es claro que la comparación tiene que serle desfavorable. Urrea es poeta á largos intervalos, escribe con di-

fusión y desaliño, no tiene el instinto de la forma perfecta: ninguna de sus composiciones largas está inmune de caídas y prosaísmos; y carece, además, de la profunda melancolía, del inefable hechizo lírico que tienen las *coplas* del que bien podemos llamar su maestro.

Lo fué también Juan del Enzina en otros géneros de poesía ligera, y es evidente que Urrea le imita, no sólo en sus *disparates* (que bien pudo haber puesto á un lado), sino en sus *canciones*, en sus *villancicos* y aun en sus *romances*. Estos son nueve, y á excepción de uno de asunto histórico (*sobre la muerte del Condestable de Navarra*), todos pertenecen al género erótico-sentimental, según estilo de trovadores. Pero uno de ellos se abre con una introducción deliciosa (hasta por la mezcla de algún rasgo realista), introducción que tiene todo el sabor del buen lirismo popular, que cuando describe lo hace de un modo rápido é intenso:

En el placiente verano,
Do son los días mayores,
Acabaron mis placeres,
Comenzaron mis dolores.
Cuando la tierra da yerba,
Y los árboles dan flores;
Cuando aves hacen nidos
Y cantan los ruiseñores;
Cuando en la mar sosegada
Entran los navegadores;
Cuando los lirios y rosas
Nos dan los buenos olores;
Y cuando toda la gente
Ocupados de calores
Van aliviando la ropa
Y buscando los frescores;
Do son las mejores horas,
Las noches y los albores,

En este tiempo que digo
Comenzaron mis amores...

Los *villancicos* son lo más selecto del *Cancionero* de Urrea. El poeta aragonés, que era á la par músico, parece haberles tenido especial predilección, y no sólo los multiplicó sin medida, sino que hizo de ellos especial ramillete para obsequiar á su hermana Doña Beatriz, condesa de Fuentes. «Como se cantan (dice) parece que llevan consigo más placer y bullicio que ninguna de las otras obras.» Los hay exquisitos de gracia y soltura: la mayor parte son amatorios: alguno frisa con lo picaresco, como el de las viudas de Zaragoza (1). Pero el más digno de citarse, por haber dado motivo á una célebre imitación, es el que principia

*Ayer vino un caballero
Mi madre á m' enamorar:
No lo puedo yo olvidar.*

Soy dél servida y amada,
Él es de mí muy amado,
Tan cortés y bien criado
Que me tiene sojuzgada.
Juró en la cruz de su espada
Nunca jamás me dejar;
No lo puedo yo olvidar.

Su vista ya me consuela
Tanto cuanto me consuelo...
Que viene con su vihuela

(1)

*Madre, cuando enviudaré,
A Zaragoza me iré.
Allí las viudas holgadas,
Mucho más que las casadas,
Allí son muy visitadas
De los que les tienen fe...
Viuda huelga en Zaragoza
Más que casada ni moza,
Cada cual dellas retoza
Con mil cosillas que se...*

Cada noche aquí á cantar:
No lo puedo yo olvidar.

Es sabido que nuestro insigne bibliógrafo D. Bartolomé Gallardo, que sin presumir de poeta hizo á veces apreciables versos, hábil remedo de lo mejor que en los libros antiguos encontraba, tuvo la suerte de acertar un día á componer una primorosa *canción romántica* que tituló *Blanca-flor*, la cual no podrá sin injusticia ser omitida en ninguna colección selecta de nuestro Parnaso. Pues bien, *la planta* (como diría Gallardo) de esta composición, ó á lo menos la primera idea de ella está tomada del citado *villancico* de Urrea, aunque el autor moderno le mejorase mucho:

Yo me levantara un día
Cuando canta el ruiseñor,
El mes era de las flores,
Á regar las del balcón.
Un caballero pasara,
Y me dijo: «Blanca Flor»,
*Y de par en par abrió
Las puertas del corazón.*

.....
Otro día, á la alborada,
Me cantara esta canción:
«¿Dónde estás la blanca niña,
Blanco de mi corazón?»
En laúd con cuerdas de oro,
Y de regalado son,
*Que de par en par abrióme
Las puertas del corazón...*

Hay finalmente en el *Cancionero de Urrea*, y no es la menor curiosidad de él, una *versificación* del primer acto de la *Celestina*, tan fiel, tan ceñida al texto, que no discrepa de él en lo más mínimo, siendo una de las

más relevantes pruebas, tanto de la popularidad, que ya lograba aquel insigne monumento de nuestra literatura dramática, como de la rara pericia y destreza de versificador que tenía Urrea. Del encabezamiento de esta pieza, que lleva el título de *égloga*, introducido por Juan del Enzina, se deduce que fué escrita para ser *representada* en dos veces, es decir, dividida en dos escenas ó pequeños actos (1).

(1) *Égloga de la Tragicomedia de Calisto y Melibea, de prosa trovada en metro, por D. Pedro de Urrea, dirigida á la Condesa de Aranda, su madre.*

«Esta Égloga ha de ser hecha en dos veces: primeramente entra Melibea, y luego después Calixto, y pasan allí las razones que aquí parecen; y al cabo despide Melibea á Calixto con enojo, y sálese él primero, y después luego se va Melibea, y torna presto Calixto muy desesperado á buscar á Sempronio su criado; y los dos quedan hablando hasta que Sempronio va á buscar á Celestina para dar remedio á su amo Calixto. Y allí acaba: y por no quedar mal, vanse cantando el villancico que está al cabo.»

Hubo otros que intentaron dar forma poética á la *Celestina*. En el *Registrum* de D. Fernando Colón se menciona una *Farsa en coplas sobre la comedia de Calisto y Melibea, por Lope Ortiz de Stiñiga*. Inc.

Hi de sam, y qué floresta
Y qué floridos pradales...

Yo poseo un pliego suelto gótico que contiene un compendio en verso de toda la famosa tragicomedia con este título:

Romance nueuamēte hecho de Calisto y Melibea q̄. trata de todos sus amores y de las desastradas muertes suyas y de la muerte de aquella desastrada mujer Celestina, intercessora en sus amores. Está en forma de relación de ciego y principia así:

Un caso muy señalado
Quiero, señores, contar,
Como se iba Calisto
Para la caza cazar:
En huertas de Melibea
Una garza vido estar...

El grabado que precede á las coplas está también en la *Celes-*

No hemos visto más obra de D. Pedro de Urrea que su *Cancionero*; pero Brunet cita una *Penitencia de amor* (probablemente en verso), impresa en Burgos en 1514, á la cual siguen diversas composiciones poéticas (1). ¿Será ésta una segunda edición ó un suplemento del *Cancionero*? En el primitivo índice de la Inquisición se registra como prohibida otra obra de nuestro autor *Peregrinación á Iherusalem* (Burgos, 1523). Es de suponer que Urrea hiciese en persona la peregrinación que describe, del mismo modo que Juan del Enzina hizo su *Trivagia* antes de narrarla.

No se sabe la fecha precisa de la muerte de nuestro poeta, pero seguramente fué anterior á 1536, puesto que en 17 de Noviembre de dicho año otorgó testamento su viuda Doña María de Sessé.

Breve fué la vida de D. Pedro de Urrea, pero de ningún modo estéril, ni para la gloria de su linaje ni para la de las letras. Modestamente se contentaba con que su *Cancionero* fuese una *esperanza de ser algo*, pero en verdad fué mucho más que eso, puesto que en él se manifestó y afirmó por vez primera el genio poético aragonés con algunos de sus esenciales caracteres. La

tina de Sevilla 1502, lo cual puede servir para fijar aproximadamente la fecha de este pliego, que está encuadernado con la *Égloga de Cristino y Febea*, con el *Romance de Gaiferos*, etc., todos del mismo aspecto tipográfico.

Finalmente, existe la *Tragicomedia de Calisto y Melibea: nueuamente trovada y sacada de prosa en metro castellano, por Juan Sedeño, vezino y natural de Arévalo* (Salamanca, 1510), toda en versos octosilabos. Rarisimo libro.

(1) *Penitencia de amor cōpuesta por don Pedro de Urrea... Fué la presente obra emprétada en Burgos, á costa y espensas de Fadrique alemán de Basilea... a viii dias del mes de Junio, año de... mill y quinientos y quatorze años.* 4.º gót., 33 hs.

patria de Marcial y de Prudencio no había tenido voz hasta entonces en el coro de las literaturas vulgares. La tuvo por primera vez con Urrea, que por la espontánea gravedad moral sin mezcla de dogmatismo pedantesco, por la rectitud de sus propósitos, por la franca y sana alegría, por la constante y honrada llaneza de su estilo, por el predominio de la razón sobre la fantasía, fué digno intérprete del sentir y del querer de su pueblo, en la brillante corte literaria de los Reyes Católicos.

M. MENÉNDEZ Y PELAYO.

JUAN DEL ENZINA

IMITACIÓN DE LAS ÉGLOGAS DE VIRGILIO